

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	21858
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	26/08/1991
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	24
<b>Fecha de la Norma:</b>	14/08/1991
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO DE GABINETE
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE LA FECHA DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	"POR EL CUAL SE CONCEDEN FRANQUICIAS ARANCELARIAS A LOS EXPORTADORES DE BANANOS Y PLATANOS."
<b>Comentario:</b>	Mediante la referida norma, se otorga franquicia arancelaria a favor de los exportadores de bananos y de plátanos, para la introducción al país, de los materiales necesarios, para el mantenimiento y explotación de sus fincas, con excepción de la exoneración de vehículos. . TEMAS RELACIONADOS: EXPORTACION, ALIMENTOS, ARANCEL DE IMPORTACION, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE, FRANQUICIA.

## Temas Relacionados

ALIMENTOS
ARANCEL DE IMPORTACION
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
EXPORTACION
FRANQUICIA

## Referencias

<b>DECRETO DE GABINETE 24</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO DE GABINETE 24</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	16	18/06/1993	22312	22/06/1993	DEROGADO POR	Este Decreto de Gabinete fue derogado por la Ley número 16 de 18 de junio de 1993.
-----	----	------------	-------	------------	-----------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---